



Asamblea General

Distr. general
1° de mayo de 2000
Español
Original: inglés

Quincuagésimo cuarto período de sesiones

Tema 124 del programa

Plan de conferencias

Tecnologías de la información

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado de conformidad con la sección E de la resolución 54/248 de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 1999, en la que la Asamblea pidió al Secretario General que antes de fines de abril de 2000 informara sobre las medidas adoptadas en respuesta a las peticiones formuladas en esa resolución y decidió volver a examinar este asunto en la continuación de su quincuagésimo cuarto período de sesiones. Las medidas se referían a la necesidad de dar el mismo trato a los seis idiomas oficiales en la mejora y actualización de los sitios de las Naciones Unidas en la Web, en el establecimiento de la estructura definitiva de la Sección de Tecnología de la Información del Departamento de Información Pública y en el mejoramiento y actualización del acceso a los documentos y su recuperación de los sitios de las Naciones Unidas en la Web y del sistema de discos ópticos en todos los lugares de destino. Incluían también el mejoramiento del acceso al sitio en la Web de la División de Adquisiciones de la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo del Departamento de Gestión.

II. Sitios en la Web y cuestiones conexas

2. Las cuestiones principales del desarrollo plurilingüe de los sitios de las Naciones Unidas en la Web se tratan en un informe del Secretario General que se ha preparado a petición de la Asamblea General (resolución 54/82 B de 6 de diciembre de 1999) para someterlo a la consideración del Comité de Información en su 22° período de sesiones, que se celebrará del 1° al 12 de mayo de 2000. El informe se presentará también al Comité de Conferencias en su período de sesiones sustantivo de 2000. El informe, que se ha publicado con la signatura A/AC.198/2000/7-A/AC.172/2000/4, se presenta al mismo tiempo a la Asamblea General y a la Quinta Comisión.

3. Por resolución 54/249 de 23 de diciembre de 1999, la Asamblea General convirtió tres puestos del cuadro orgánico del Departamento de Información Pública relacionados con los sitios en la Web en idiomas árabe, chino y ruso, de puestos de personal temporario general en puestos de plantilla; esta fue la primera asignación oficial de recursos a las actividades del Departamento relacionadas con los sitios en la Web. Actualmente se está tramitando la contratación de las personas que llenarán esas vacantes. Una vez terminado este proceso, habrá un puesto del cuadro orgánico de coordinador de sitios de la Web asignado a

* Publicado nuevamente por razones técnicas.

la gestión y coordinación de los sitios en cada uno de los idiomas oficiales.

4. Aunque esto no resolverá la cuestión del trato equitativo de los idiomas, es un primer paso hacia el logro de ese objetivo. El sitio en la Web es un canal para la distribución de información sustantiva, igual que un aparato de radio o de televisión o las páginas de un periódico. La creación de material para cada uno de estos canales de comunicación exige centrar la atención en cuestiones específicas. La cuestión fundamental de la preparación de material en pie de igualdad en los seis idiomas deberá reexaminarse a fin de adoptar una decisión sobre las políticas relativas a la publicación de material de información pública y no parlamentario en todos los idiomas oficiales. Para que todos los idiomas oficiales reciban la misma prioridad en el sitio en la Web será necesario también reexaminar el concepto de los idiomas de trabajo de la Secretaría. Una vez que se haya creado material básico en todos los idiomas, será relativamente menos costoso incorporarlo en el sitio en la Web.

5. De conformidad con la petición hecha por la Asamblea General, la página en la Web de la División de Adquisiciones tiene ahora más visibilidad, ya que incluye enlaces desde las diferentes páginas pertinentes de los principales sitios de las Naciones Unidas en la Web. Actualmente se puede acceder a la página desde puntos de acceso convenientes y lógicos del sitio principal de las Naciones Unidas: a) oprimiendo el botón *Business/Civil Society* (Empresas/Sociedad Civil) en la página principal; b) a través del *Site Index* (Índice del Sitio), organizado alfabéticamente, bajo la letra "P", y c) oprimiendo el botón *General Information* (Información General).

III. El sistema de discos ópticos

6. Desde que se estableció el depósito electrónico de documentos de las Naciones Unidas, el sistema de discos ópticos ha permitido la recuperación simultánea de los documentos en los seis idiomas oficiales. Los documentos siempre estuvieron disponibles en todos los idiomas para visualización en pantalla e impresión, independientemente del programa informático de procesamiento de textos en que se hubieran creado. Hasta hace poco, sin embargo, se producían disparidades entre los idiomas cuando los usuarios deseaban abrir, cortar y pegar documentos. Esas

disparidades, que se debían en parte a demoras en el desarrollo de programas informáticos por la industria de las computadoras respecto de algunos idiomas, afectaba a las versiones en árabe y en ruso. Estas disparidades han sido eliminadas.

7. Hasta hace poco, los documentos en árabe y en ruso se procesaban en WordPerfect 5.1, programa anticuado que los usuarios externos, que trabajaban con programas más avanzados, últimamente tenían dificultades para encontrar. Esta incompatibilidad impedía a esos usuarios abrir, cortar y pegar los documentos recuperados en esos dos idiomas.

8. Todas las dependencias de idiomas de la Sección de Procesamiento de Textos están ahora plenamente equipadas para trabajar con MS Word 97 (MS Word 2000 en la Dependencia China). Se han elaborado macros avanzados y se está finalizando la capacitación del personal. Durante el período comprendido entre el 1º y el 20 de abril, el 86% de los documentos nuevos en los seis idiomas se produjeron en MS Word. La frecuencia del uso de MS Word aumenta diariamente y en las próximas semanas se prevé lograr que todos los documentos en todos los idiomas, se procesen con el formato MS Word.

9. Además de facilitar la recuperación, el hecho de que todos los idiomas tengan el mismo nivel de adelanto tecnológico facilitará la conversión de las versiones en todos los idiomas de los documentos a otros formatos, concretamente PDF y HTML. Además, se está reajustando el sistema de discos ópticos para que funcione con una tecnología más actual basada en discos magnéticos, y no en bandejas ópticas, y en Notes Domino. La puesta en práctica de este nuevo sistema, que se prevé estará terminada a fines de 2000, proporcionará un acceso simultáneo a un número de usuarios mayor que en la actualidad.